

# **Narcotráfico y conflicto armado: una perspectiva internacional de la violencia**

Drug trafficking and armed conflict: an  
international perspective on violence

**Contreras Gonzalez Osmar**

Universidad de La Ciénega del Estado de  
Michoacán de Ocampo  
Licenciatura en Estudios Multicult  
osmarcontreras@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0003-0510-9710>

**Castañeda Polanco Juan Gabriel**

Corporación Universitaria Minuto de Dios  
– UNIMINUTO  
jucastaneda@uniminuto.edu  
<https://orcid.org/0000-0001-7632-7526>

PERSPECTIVAS

[https://revistas.uniminuto.edu/index.php/  
Pers/issue/view/195](https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/issue/view/195)  
ISSN 2145-6321  
e-ISSN 2619-1687  
59-70

Vol 1 - No. 18  
ABRIL - JUNIO 2020



**RECIBIDO : JULIO 2 -2019  
ACEPTADO: ENERO 3 - 2020**

## RESUMEN

El presente artículo pretende realizar una recopilación de los hechos violentos que se suscitan en México y Colombia a través de un recuento de datos mediante el narcotráfico y el conflicto armado para determinar la inferencia que puedan tener ambos países en el incremento de la violencia en sus últimas décadas. Se buscará indagar cómo los procesos sociales han influido en la actualidad, y cómo estos mismos han sido reconfigurados dentro del ámbito social para determinar los factores que infieren dentro de la violencia y que repercuten en la calidad de vida de los ciudadanos. La información se obtendrá mediante el análisis de fuentes documentales: bases de datos, instituciones gubernamentales, medios de comunicación y fuentes periodísticas que permitan recabar los principales hallazgos entre ambos países para su muestra y comparación de resultados.

**Palabras Clave:** violencia, legitimación, narcotráfico, conflicto armado.

## ABSTRACT

This article aims to compile a compilation of the violent events that occur in Mexico and Colombia through a recount of data through drug trafficking and the armed conflict to determine the inference that both countries may have in the increase in violence in its last decades. It will seek to investigate how social processes have influenced today, and how they have been reconfigured within the social sphere to determine the factors that infer within violence and that affect the quality of life of citizens. The information will be obtained through the analysis of documentary sources: databases, government institutions, the media and journalistic sources that allow the main findings between the two countries to be collected for their sample and comparison of results.

**Keywords.** violence, legitimation, drug trafficking, armed conflict.

## Introducción

Los Contextos de violencia que se suscitan en el siglo XXI en México y Colombia han generado un cambio importante dentro de los procesos sociales que hoy en día reconfiguran la convivencia y la

vida diaria dentro de las sociedades. El narcotráfico y el conflicto armado ha tomado gran relevancia en los últimos años debido a los factores de riesgo que ambos representan como fenómeno social dentro de la cotidianidad. La violencia ha sido un factor de riesgo que ha atribuido diversos procesos atribuidos a un fenómeno globalizador que se ha convertido en un hecho trascendental para la vida de los ciudadanos a lo largo de la historia.

En México la violencia ha desplazado a cientos de personas de sus hogares debido a los altos índices de homicidios en el país. De acuerdo a fuentes oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), la guerra contra el narcotráfico ha generado 250.547 muertes en el periodo de 2006 a 2018. Estas cifras alarmantes han permitido que la seguridad nacional para los mexicanos sea precaria e ineficiente debido a los altos índices en el número de casos de violencia que se ven efectuados en el país y en el “el alto índice de asesinatos en México y América Latina; esto tiene que [...] ver con la manera en que la ausencia del Estado en zonas marginadas promueve la violencia como un mecanismo social que busca satisfacer la necesidad de justicia” (Borbolla Hernández, 2018).

En el caso de Colombia, el índice de violencia generado por el conflicto armado según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), se reportaron 261.619 homicidios de 1958 al 2018, siendo el periodo de mayor auge en las últimas décadas.

La violencia que ha padecido Colombia durante muchas décadas no es simplemente una suma de hechos, víctimas o actores armados. La violencia es producto de acciones intencionales que se inscriben mayoritariamente en estrategias políticas y militares, y se asientan sobre complejas alianzas y dinámicas sociales. Desde esta forma de comprender el conflicto se pueden identificar diferentes responsabilidades políticas y sociales frente a lo que ha pasado (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Sin embargo, estas cifras alarmantes se centralizan en actos de guerra que la misma sociedad en general han sufrido mediante

efectos colaterales ante la serie de represalias generadas por las guerrillas y el narcotráfico, en la cual, se han visto inmersos en dicho conflicto hasta la época actual.

La Organización Mundial de la Salud menciona que “la violencia es un problema complejo, relacionado con esquemas de pensamiento y comportamiento conformados por multitud de fuerzas en el seno de nuestras familias y comunidades, fuerzas que pueden también traspasar las fronteras nacionales” (Krug, Mercy, Dahlberg, & Zwi, 2003).

La violencia se hizo visible y dolosa en América Latina a mediados de la década de los ochenta, debido a una serie de factores políticos, económicos, sociales y culturales.

Los contextos de violencia en México y Colombia han generado acontecimientos importantes a lo largo de la historia, tanto el narcotráfico como el conflicto armado, han producido efectos de violencia que, en gran medida, han sido producidos por la alta demanda de estupefacientes que ha emanado el consumo a nivel mundial; con la creación de organizaciones transnacionales los altos niveles de consumo en los distintos países y regiones produjeron una nueva demanda ante el prohibicionismo emitido e impulsado por los Estados Unidos en la década de los ochentas. Lo cual, fue producto del surgimiento de nuevas economías ilícitas en ambos países.

No se puede concebir la violencia en México y Colombia sin la concepción de este tipo de actos sin la promulgación de dicha norma. Puesto que, no es posible pasar por desapercibido este factor sin mencionar que Estados Unidos jugó un papel importante en la divulgación de dicha ley como efecto benefactor para su propio desarrollo con la incorporación al decreto de los países latinoamericanos en el combate de las drogas.

Harry J. Anslinger fue el primero en impulsar la prohibición de drogas en los Estados Unidos, la alta demanda de drogas comenzó a dominar las políticas de control en el mercado, situación que rápidamente fijaría la mirada en el exterior a través de las medidas diplomáticas antinarcóticas con el objetivo de que las naciones vecinas se apegarán a sus normas y políticas para generar un nuevo régimen internacional en el cual Estados Unidos pudiese determinar con su sistema la relación y control del narcomenudeo existente entre los países adheridos a la promulgación. “Finalmente, la alianza forjada entre estos “empresarios morales”

pioneros y la naciente burocracia antinarcótics en Washington impulsó la exitosa globalización de las políticas estadounidenses de prohibición (Morales Oyarvide, 2011).

Para los Estados Unidos era de suma importancia que América Latina se adhiriera al régimen prohibicionista debido a los factores de beneficios internos y externos que tendrían al sumarse estos países con las acciones de —beneficio— de las cuales obtendría al estar estas naciones a disposición en el combate a las drogas a nivel mundial. Para México la promulgación antinarcótics en sus inicios no fue un problema, sino hasta mediados de la década de los ochenta donde el tráfico de marihuana y opio se vieron afectados tras la incursión al régimen antinarcótics en el siglo XX, con la implementación de los acuerdos internacionales relacionados a la prohibición. Dicha política jugó papel importante en la desestabilización de la sociedad y del país; tras la firma del gobierno mexicano a todos los acuerdos internacionales relacionados a las políticas de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en 1988 por los Estados Unidos el país obtuvo un declive con la promulgación de dicha ley.

## **2. Materiales y métodos**

En el caso de Colombia la problemática data a partir del año 1964 a través de un conflicto político – territorial, donde los cárteles y guerrillas tomarían el control de las regiones montañosas con nula presencia por parte del Estado para poder mantener y subsistir a las guerrillas y así poder cultivar la hoja de coca para generar ingresos mediante los cultivos de cocaína a cambio de erradicar la presión por parte del gobierno con la implementación de las leyes antinarcótics de control generadas con la promulgación. “El negocio del narcotráfico en Colombia es básicamente de cocaína: siembra más o menos dispersa, con frecuencia en territorios controlados por la guerrilla, procesamiento y contrabando hacia Centroamérica, México, Europa y EEUU. La actividad sigue teniendo un fuerte componente rural porque la principal ventaja comparativa de Colombia es su capacidad para el cultivo” (Escalante Gonzalbo, 2009).

La importancia de Estados Unidos por introducir a México y Colombia a este régimen lograría un efecto inmediato en ambos países y en Latinoamérica debido a la alta producción de narcomenudeo que comenzaba a surgir en los Estados Unidos por

medio de las drogas, siendo ambos países una importante catapulta en la exportación hacia la unión americana. Dicha ley obtendría un papel decisivo en la aparición de nuevas economías ilícitas en los circuitos de transportación en ambos países y en el extranjero, papel que formaría poco después a importantes actores sociales en el ámbito del narcotráfico en la venta y exportación de drogas a nivel internacional.

### 3. Resultados

Tras la adherencia a esta promulgación ambos países se vieron forzados a insertarse a las presiones norteamericanas bajo el régimen prohibicionista, debido a las presiones por parte del gobierno estadounidense por contrarrestar el consumo de las drogas en su país; las consecuencias se verían reflejadas bajo amenazas por parte de los Estados Unidos al dificultar las relaciones unilaterales entre las naciones al no acatarse a sus reglas. México se hubiese visto perjudicado económicamente debido al retiro de apoyos a través de las negociaciones en puesta por los EU y al condicionar sus apoyos obtenidos durante la crisis económica en el país. Además de amenazar con denunciar a políticos de la élite mexicana que se vieron involucrados en actos de corrupción, donde el gobierno mexicano con dichas amenazas no tuvo otra opción más que acudir a los actos de subordinación por parte de los estadounidenses. Froylan Enciso (2010: 62), considera que: "esta suscripción especialmente para el caso mexicano, se trató del producto de una estrategia de extorsión y chantaje, producto de amenazas y manifiesta en el hecho de que la mayor parte de las ganancias por venta de drogas se obtienen en Estados Unidos y no en México" (Morales Oyarvide, 2011).

En el caso de Colombia las guerrillas fueron parte esencial para comprender el conflicto armado debido al vínculo social generado en la toma de decisiones y del control de las regiones para salvaguardar a la población campesina en la lucha por sus ideologías y de sus posturas políticas.

Ante dicha situación de desconocimiento y abandono por parte del Estado a determinados sectores del territorio -que en Colombia tiene mayor notoriedad en las zonas periféricas -, se hace inminente el surgimiento y posicionamiento del otro tipo de figuras que, cimentadas en el uso de la fuerza y de la violencia directa, imponen un régimen con la finalidad de

establecer una estructura social que actúe en pro de los ideales del grupo y que desplaza al Estado por su ausencia (Barbosa Calderón, Ariza Rodríguez, Bermúdez Vélez, & Espinosa Rodríguez, 2019).

Estas organizaciones resultan ser ambiguas en medida que resultan ser intransigentes ante la brutalidad en la cual se encuentran sometidas ante la falta de la presencia por parte del Estado y el apoderamiento de las zonas por los grupos criminales y de los grupos guerrilleros derivados de una problemática nacional ante la ausencia de un gobierno caído mediante la lucha sangrienta generada por la guerrilla, el narcotráfico y una sociedad desestabilizada y descentralizada en el país.

La prohibición de drogas obtuvo nuevos desplazamientos del crimen organizado hacia las zonas montañosas debido a la alta persecución por parte del gobierno. La incursión de una nueva ola de violencia por parte de células delictivas del narcotráfico en México y Colombia generaron un negocio de poder y de lucro, donde las fuerzas económicas generaron un alto índice de interés a partir de los altos niveles de consumo en la sociedad; la inestabilidad en ambos países y la baja tasa de ingresos en el ámbito laboral ha generado tendencias al delito ante la necesidad de insertarse en prácticas ilícitas como medio de solvento económico en el manejo de recursos económicos y familiares; las instituciones gubernamentales ineficientes han incrementado en la sociedad tendencia a la inserción delictiva como una opción de vida, teniendo en cuenta que el objetivo principal de insertarse en este tipo de actividades es obtener una mejora para la calidad de vida.

Calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud percibida. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la continuidad, y la salud objetivamente percibida (Ardila, 2003).

Estas prácticas de enajenación social han incitado a los jóvenes a insertarse a muy temprana edad en ámbitos de violencia, donde

este tipo de situaciones generan un estímulo social en las personas a través del impacto adquirido por los mensajes violentos proyectados a través de los diversos medios de comunicación, lo cual, no solo es un impacto a nivel local, sino en diversas ocasiones a nivel mundial mediante la divulgación de prácticas violentas a temprana edad en niños y jóvenes. El contexto de la violencia en la actualidad se sitúa primeramente desde el ámbito familiar; los niños crecen con conocimientos de violencia adaptada a los medios comunicación como lo son en los videojuegos, juguetes y medios televisivos enfocados en su mayoría a un público de adultos mayores. El otro factor se da en el ámbito social: donde el círculo social al que se relaciona el individuo influye en la determinación de las prácticas sociales generadas en el clima en el que se rodea el sujeto para generar conductas violentas.

Estos estereotipos son adquiridos a temprana edad por niños y adolescentes propensos a violencia intrafamiliar, abuso físico y conductas tendenciosas. Por otro lado, los cuerpos de seguridad dirigidos por el Estado, son propensos a violentar a la sociedad y generar temor e inseguridad hacia los ciudadanos: situación que deja al individuo en extrema vulnerabilidad en el clima social en el que se rodea. Considerando el factor económico en las sociedades más vulnerables como un estado de condición para las personas de escasos recursos que se encuentran sometidas a extrema vulnerabilidad y que ante la falta de un órgano de seguridad logre salvaguardar sus derechos como ciudadano.

Los niños, niñas y adolescentes que viven en áreas urbanas marginales –provenientes de sectores sociales tradicionalmente excluidos y pobres- así como aquellos de determinado origen étnico, sufren cotidianamente situaciones de discriminación y de violencia. Entre ellos, el grupo más afectado por la violencia son los adolescentes varones. Los adolescentes son utilizados y explotados por estos grupos y organizaciones para sus actividades delictivas, o son captados y se vinculan con las maras o las pandillas violentas (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015).

Las condiciones de violencia pueden estar sujetas e influenciadas de acuerdo a los contextos y condiciones que se sitúan por medio de la coyuntura entre la criminalidad, la delincuencia, el narcotráfico, el Estado y la ilegalidad, donde los diversos procesos se han podido manifestar desde diferentes perspectivas ante la

condición de vida de los ciudadanos; según el núcleo correlacional de vida y el bienestar social, se ha considerado a el desarrollo humano como una posible variable de legitimación en los hechos violentos atribuidos a una conducta individualizadora que toma como influencia el bien personal para su mismo crecimiento, mismo que hace de una práctica de reproducción totalmente inherente a su propia lógica como método de subsistencia y de crecimiento propio.

La violencia puede ser consecuencia de modificaciones en patrones de comportamiento de los sujetos que se anclan en la realidad; es decir, reflejo de lo que los seres humanos hacemos todos los días en diferentes contextos, económicos, políticos o sociales, o bien puede ser producto de la ficción, es decir, ser producto de la creatividad de escritores que la plasman en diferentes contenidos que se proyectan en el cine o la televisión, o bien se difunden a través de nuevos medios (Casas Pérez, 2011).

#### **4. Conclusiones**

El nivel de satisfacción de vida en un ambiente permeado por la violencia y en mayor medida, delimitado por la insatisfacción personal, ha permitido relacionar la importancia de los factores de bienestar social como concepto de vida entre los aspectos relacionados a la familia, la crianza en el círculo social, la convivencia y la seguridad mediante los comportamientos a nivel estructural en los procesos de adaptación de vida en los sujetos. La violencia atribuida por la descomposición social en los últimos años ha generado un cambio importante al factor de riesgo al que se enfrenta el individuo y la sociedad con respecto a la seguridad; estas transformaciones, en mayor medida están llenas de inseguridades y superan la capacidad del hombre por salvaguardar la protección de la vida humana ante las desigualdades a la que se enfrenta una sociedad perpetrada por políticas globalizadoras e individualizadoras que a lo largo de la historia han obtenido resultados a costa del bienestar de las familias; repercusiones que han sido inevitables y que ha creado un clima de desigualdad ante el resurgimiento evidente de nuevas sociales controladas de acuerdo a la generalización y extensión del riesgo en las transformaciones económicas y culturales en la crisis de la era moderna del siglo XXI.

De allí que los debates actuales sobre los riesgos sociales resuelvan esta “paradoja de la desilusión” mediante un denominador común del cambio social: la transfiguración de la modernidad en una nueva etapa (segunda, alta, tardía, desarrollada, múltiple, incumplida, líquida, inacabada, etcétera), en la que predomina una sensación de incertidumbre que, además, emana reflexivamente y que, entre otras cosas, pone en cuestionamiento el mapa de las desigualdades sociales estructurales (Mancini, 2015).

La violencia ha sido un factor que ha perpetrado ampliamente y se ha adaptado de acuerdo a nuestra cotidianidad, generando conductas normalizadoras del fenómeno social a través de una realidad que se encuentra fuera de nuestras vidas, principalmente, que se ha visto influenciada por el impacto generado en la alteración del fenómeno social de la violencia. Esta serie de hechos trascendentales que vivimos día con día han percibido una realidad conservadora, realidad que hemos concebido al naturalizar y legitimar la violencia mediante el consumo de los diversos medios a través de la violencia. “[...] La privilegiada situación geográfica de los dos países ha permitido el crecimiento del mismo, generando tensiones regionales y globales por el impacto violento de las actividades de los carteles que operan el tráfico clandestino y que utilizan el territorio como plataforma para actividades agrícolas, industriales y de servicios que complementan lo que podríamos denominar la industria más productiva en los nuevos tiempos” (Cadena Montenegro, 2011).

### Referencias

- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: Una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(2), 161–164.
- Barbosa Calderón, B. S., Ariza Rodríguez, C. M., Bermúdez Vélez, Á. M., & Espinosa Rodríguez, W. M. (2019). El conflicto armado colombiano plasmado en las memorias de viotá “la roja” (vereda alto plasmar). En C. M. Ariza Rodríguez & B. S. Barbosa Calderón (Eds.), *Experiencias desde la ruralidad* (Primera ed, p. 30). Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.
- Borbolla Hernández, M. (2018). Estrategia fallida: 250.000

asesinatos en México desde el inicio de la “guerra contra el narco”. Recuperado el 21 de agosto de 2019, de El nivel de violencia en el país sigue a la alza mientras los académicos tratan de explicar el fenómeno. website: <https://actualidad.rt.com/actualidad/272788-mexico-llega-250000-asesinatos-inicio-guerra-narcotrafico>

Cadena Montenegro, J. L. (2011). Geopolítica del narcotráfico. México y Colombia: la equivocación en el empleo de las fuerzas militares. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 52(210), 45–58. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2010.210.25973>

Casas Pérez, M. de la L. (2011). Cobertura informativa de la violencia en México. *Global Media Journal México*, 8(15), 1–16.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). Una guerra prolongada y degradada. Dimensiones y modalidades de violencia. En *Basta Ya*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-memorias-guerra-dignidad-12-sept.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Violencia, niñez y crimen organizado. En *OEA/Ser.L/V/II. Doc. 40/15*. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaNiñez2016.pdf>

Enciso, F. (2010). Los fracasos del chantaje. Régimen de prohibición de drogas y narcotráfico. En A. Alvarado & M. Serrano (Eds.), *Los grandes problemas de México: seguridad nacional y seguridad interior* (Primera ed, pp. 62–101). México, D.F: El Colegio de México, A.C.

Escalante Gonzalbo, F. (2009). ¿Puede México ser Colombia? Violencia, narcotráfico y Estado. *Nueva sociedad*, (220), 84–96.

- Krug, E. G., Mercy, J. A., Dahlberg, L. L., & Zwi, A. B. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. En *Publicación Científica y Técnica No. 588* (Vol. 588). <https://doi.org/10.7705/biomedica.v22isupp2.1182>
- Mancini, F. (2015). Riesgos sociales en América Latina: una interpelación al debate sobre desigualdad social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LX(223), 237–263. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42132948009>
- Morales Oyarvide, C. (2011). La Guerra Contra El Narcotráfico En México. Debilidad Del Estado, Orden Local Y Fracaso De Una Estrategia. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (50), 1–35. Recuperado de <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/oyarvide.pdf>